

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Notaría de don Carlos de Andrés-Vázquez Martínez

12449 Acta de notoriedad.

Carlos De Andrés-Vázquez Martínez, notario del Ilustre Colegio de Murcia, con residencia en Alcantarilla, y despacho en calle Médico Miguel Ramos, 2, Bajo. Tf. 968 800 900.

Hago Saber:

Que en esta Notaría se tramita Acta de notoriedad complementaria de título publico de adquisición para inmatriculación de finca no inscrita de conformidad con el artículo 298 de Reglamento Hipotecario en relación con el artículo 209 y 210 del Reglamento Notarial, con el fin de acreditar que en el término municipal de Alcantarilla (Murcia), Don Juan Roque López Menárguez y doña Visitación Benito López, son tenidos como dueños, de la siguiente finca:

Urbana.- Solar en término de Alcantarilla, en el que Polígono Industrial de La Coroneja, número 24, que tiene una superficie de veinticinco mil trescientos cuarenta y seis metros cuadrados (25.346 m²), y que linda: Norte, parcela catastral con referencia 4554911XH5045D0001JX, Juan Pérez Marín, Antonio Pérez Cifuentes, Manuela Velásquez Hernández, Josefa Pérez García, y Prossan Desarrollos Empresariales, S.L.; Sur, Autovía del Noroeste; Oeste, ramal de incorporación a la Autovía de Murcia a Granada; y Este, José Jover Pérez Almagro.

Título: La finca descrita la adquirieron don Juan Roque López Menárguez y Doña Visitación Benito López por compra a don Fulgencio Benito Bernal en la década de los años 30, sin que exista título escrito ni inscrito.

Inscripción: No consta inscrita en el Registro de la Propiedad

Referencia catastral: 4554910XH5045D0001IX

Por lo que se notifica a terceros su iniciación, a fin de que, en el plazo de veinte días naturales a contar desde la publicación del presente, puedan alegar formalmente mediante su personación ante mí y previa su identificación y en su caso acreditación de su representación, todo ello en la forma legalmente necesaria, lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos. La instrucción de este acta se interrumpirá si se acreditare ante mí, haberse entablado demanda en juicio declarativo, con respecto al hecho cuya notoriedad se pretende establecer.

En Alcantarilla, 7 de julio de 2009.—El Notario.